

## **PROGRAMA DE INTERNADO ROTATORIO**

---

El Hospital Auxilio Mutuo de Puerto Rico, Inc. cuenta con un Programa de Internado Rotatorio debidamente acreditado por la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico (antes Tribunal Examinador de Médicos). Este Programa ha servido como oportunidad de educación médica graduada para cientos de médicos en Puerto Rico.

El mismo cuenta con rotaciones en Medicina Interna, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Medicina de Emergencia. Además, los médicos internos que forman parte del Programa contarán con alternativas para rotar en disciplinas adicionales, según estén disponibles y considerando su área de interés. Actualmente, el programa cuenta con veinte (20) plazas aprobadas por la Junta.

Ante el aumento y crecimiento de los distintos servicios en nuestro Hospital y la valiosa aportación de nuestra facultad médica, brindando servicios de alta calidad en todas las ramas de la Medicina, el Programa provee un año de adiestramiento rotatorio abarcador y de alto nivel a aquellos médicos graduados de Programas de Medicina que reúnen los requisitos y necesitan un año de internado para cumplir con los requisitos de una licencia regular.

El Hospital Auxilio Mutuo de Puerto Rico, Inc., y su Programa de Internado Rotatorio, no discriminan por razón de raza, color, edad, condición social, religión, sexo, preferencias políticas, origen nacional o cualquier otro motivo prohibido por ley.

**Más información sobre el programa**

## **OBJETIVOS**

---

El objetivo principal del Programa de Internado Rotatorio es proveer una amplia oportunidad de educación médica graduada a través de rotaciones en disciplinas médicas que permitan al médico interno determinar su futuro profesional a nivel de especialidad y adquirir experiencia clínica con la asesoría de médicos instructores.

El Programa está diseñado para proveer adiestramiento post-graduado abarcando tanto la parte práctica del cuidado del paciente como actividades didácticas a cargo de miembros de la facultad médica y otros médicos y conferenciantes.

Como requisito de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico, todo aspirante a licencia permanente de médico cirujano deberá completar un año de adiestramiento como médico interno o residente en un hospital validado por dicha Junta. El Hospital Auxilio Mutuo y su programa de Internado Rotatorio proveen el escenario idóneo para que estos aspirantes cumplan con dicho requisito, proveyendo oportunidades en diversas áreas clínicas.

## CURRÍCULO

---

### PROGRAMA DE ENSEÑANZA

El Programa está diseñado para proveer un entrenamiento post-graduado por **un periodo de 12 meses comenzando en el mes de junio de cada año**. El mismo abarca tanto la parte práctica de cuidado al paciente como las actividades didácticas a cargo de miembros de la facultad médica, entre otros, en coordinación con el Director del Programa y los Jefes de Departamentos. Según sea pertinente, se invitarán profesores visitantes de cualquier facultad local o del exterior.

La asistencia de los médicos internos a las conferencias es compulsoria, llevándose récord de asistencia.

#### Actividades Didácticas

- |                           |   |
|---------------------------|---|
| 1. <i>Morning Reports</i> | 4. <i>Tumor Board</i>                     |
| 2. <i>Noon Reports</i>    | 5. <i>Mortality and Morbidity Reports</i> |
| 3. <i>Journal Club</i>    | 6. <i>Grand Rounds</i>                    |

Además asistirán a las siguientes actividades:

1. Educaciones continuas para la facultad médica
2. Curso de Pediatría

3. Otros que sean previamente notificados por el Director del Programa

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

---

Los candidatos a admisión al Internado Rotatorio deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

Graduados de escuelas de medicina acreditadas por el LCME:

Dos fotos recientes 2 X 2.

Transcripción de créditos oficial de estudios en pre-médica.\*

Transcripción de créditos oficial de la Escuela de Medicina.\*

Carta de recomendación del Decano que incluya su rendimiento, el rango académico obtenido en términos de grupo y cualidades personales.\*

Dos cartas de recomendación.\*

Evidencia oficial de aprobación del USMLE Parte I o del examen de reválida de Puerto Rico.\*

Ser bilingüe (español/inglés).

Graduados de escuelas de medicina extranjeras, no acreditadas por el LCME:

Aplican pasos 1-5 y 7.

Evidencia oficial de aprobación del USMLE Partes I y II.\*

Copia válida del certificado del ECFMG.

Copia del Diploma de la Escuela de Medicina.

*\*Todo documento (cartas de recomendación, carta del decano, transcripciones, etc.) deberá ser enviado directamente desde la institución a la cual solicite, en sobre sellado y a través del correo postal a la siguiente dirección:*

**Francisco J. Díaz Lozada, MD FACP**  
**Director Internado Rotatorio**  
**Departamento de Educación Médica**  
**Hospital Auxilio Mutuo**  
**Apartado 191227**  
**San Juan, PR 00919-1227**

Para más información debe comunicarse con el Departamento de Educación Médica para duda o preguntas y confirmar la fecha de apertura de la solicitud que debe completar. La persona contacto es:

**Sra. Kyria E. Echevarria Alicea**  
**Asistente Administrativo**  
**Departamento de Educación Médica**  
**Tel. 787-758-2000 ext. 3216**  
**Fax 787-771-7699**  
**e-mail: [kechevarria@auxiliomutuo.com](mailto:kechevarria@auxiliomutuo.com)**

**Horario de oficina:**  
**Lunes a Viernes**  
**7am a 4pm**